En la ciudad de Lorca sabado veinte y dos dias del
mes de setiembre de mill e quinientos y setenta años
estando en la Iglesia mayor de la dicha ciudad
ayuntados los muy magnificos señores Justicia
y Regimiento de esta ciudad segun lo han acostumbrado
de se ayuntar para entender en las cosas tocantes
al servicio de Dios nuestro señor y bien y pro
y augmento de la Republica de esta
dicha ciudad y hacienda de ella y por ante mi
Thomas Martinez escribano de su magestad
fueron nombrados por jurados electores
Pedro Dorgomez y Francisco Ximenez Dorgomez
Nicolas Antonio de Figueroa

Y mandaron que el mayordomo de esta ciudad de los dichos
propios de el presente año de la fecha de el dicho
mes de setiembre

Y mandado se cumpla en forma y que se
cuente y pase en cuenta

Y mandaron que el mayordomo de esta ciudad de los dichos
propios de el presente año de la fecha de el dicho
mes de setiembre